

## La Red de Zonas Marinas Protegidas en el Reino Unido

El Gobierno del Reino Unido está comprometido en cumplir sus obligaciones de conservación marina a nivel internacional con el fin de contribuir a su visión de alcanzar unos “océanos y mares limpios, sanos, seguros, productivos y diversos del punto de vista biológico”<sup>1</sup>.

Unos de los componentes del programa marino del Gobierno sobre ZMP es “recuperar y proteger la riqueza de nuestra fauna y medioambiente marino a través del desarrollo de una red fuerte, ecológicamente coherente y bien gestionada de las Áreas Marinas Protegidas (ZMP) y que sea bien entendida y apoyada por todos los usuarios de los mares, en un plazo hasta el año 2012”.<sup>2</sup>

La JNCC está trabajando en la alianza con el Gobierno del RU, las Administraciones competentes y las Agencias Estatutarias de Conservación de la Naturaleza para desarrollar unos canales de comunicación y un compromiso que garanticen la oportunidad de que las partes interesadas a nivel nacional e internacional contribuyan al desarrollo de la red de ZMP del RU.

En este contexto, el término **partes interesadas** incluye a las organizaciones, reguladores, grupos de interés o individuos cuyas actividades puedan estar afectadas por las Áreas Marinas Protegidas del RU (ZMP)<sup>1</sup>. Las partes interesadas nacionales incluyen a aquellas partes con competencia en el ámbito del RU o nacional (Inglaterra/ Gales / Escocia / Norte de Irlanda) – incluyendo las distintas regiones marítimas territoriales del RU -, pero no aquellas que tengan interés únicamente en las áreas por debajo de esta escala. Las partes interesadas internacionales abarcan las organizaciones, reguladores y grupos de interés con base fuera del RU o que tengan un compromiso comunitario o mundial.

Las demás partes interesadas con un interés sub-nacional se denominarán “**partes interesadas regionales**” las cuales se ocuparán de los proyectos de ZCM individuales y no a nivel nacional.

<sup>1</sup> Incluye ONGs para la conservación de la naturaleza marina o grupos de interés cuyas “actividades”, por ejemplo campañas / proyectos, estén directamente afectados por la designación de la red de ZMP del RU.

Se ruega consulten el documento informativo que la JNCC ha elaborado y que se titula ‘[Different Types of Marine Protected Areas](#)’ (Diferentes tipos de Áreas Marinas Protegidas) en el que se destaca en qué consistirá la red de ZMP del RU, en el año 2012.

---

<sup>1</sup> Remitirse a: <http://www.defra.gov.uk/environment/quality/biodiversity/marine/protected-areas.htm> para más información

<sup>2</sup> Remitirse a: <http://www.defra.gov.uk/corporate/consult/marine-conservation-zones/index.htm> para más información

## **El Proyecto de Zonas de Conservación Marinas (ZCM)**

El Proyecto de Zona de Conservación Marina ha sido establecido de cara a identificar y recomendar al Gobierno, dentro del plazo hasta el mes de Octubre de 2011, las Zonas de Conservación Marinas.

Se podrán encontrar los detalles completos sobre el proyecto en el siguiente enlace: <http://jncc.gov.uk/page-2409>

Rogamos tomen nota que estos documentos estarán sometidos a una actualización regular según se vayan tomando las decisiones y finalice la legislación.

El Proyecto de ZCM se acometerá a través de cuatro proyectos regionales de ZCM que cubrirán el Suroeste (Fingid Sanctuary), el Mar de Irlanda (Zonas de Conservación del Mar de Irlanda), Sur del Mar del Norte (Net-Gain) y el Canal Este (Balanced Seas). Cada uno de estos cuatro proyectos regionales constituirán un grupo de partes interesadas formado por representantes locales, regionales, nacionales e internacionales. El grupo se responsabilizará de desarrollar las recomendaciones sobre la ubicación de la ZCM y la forma en que se deberán gestionar las actividades en las mismas.

Al objeto de ejercer influencia sobre las decisiones respecto a la ubicación de las ZCM, se hará necesario que las organizaciones de las partes interesadas cuenten con una representación en los grupos de interés del Proyecto Regional de ZCM. En consecuencia, alentamos fuertemente a las organizaciones para que garanticen su representación en estos grupos, o en calidad de miembro o bien a través de la representación de otra organización "miembro". Las organizaciones que no estén representadas, se les ofrecerá la oportunidad de comentar sobre las recomendaciones de la red, a medida que vayan progresando, las cuales serán consideradas por los grupos de interesados en posteriores interacciones.

JNCC tiene la labor de apoyar los proyectos regionales de ZCM, garantizando la representación de las partes interesadas nacionales e internacionales. Más abajo se incluyen los enlaces con las páginas web del Gobierno del RU y del proyecto regional de ZCM donde dispondrán de información adicional acerca de este proceso. Asimismo, estamos en posición de aportar más información sobre el Proyecto de ZCM, a su solicitud.

## **Zonas Marinas Protegidas Escocesas**

Con el fin de ayudar a satisfacer la visión del Gobierno Escocés de unos "*ecosistemas medioambientales costeros y marítimos limpios, sanos, seguros, productivos y biológicamente diversos, gestionados de forma a satisfacer a largo plazo las necesidades de la naturaleza y de las personas*", Marine Scotland está trabajando en colaboración con JNCC y SNH de cara a identificar las propuestas de ZMP para la Conservación de la Naturaleza en aguas de litoral y altura adyacentes a Escocia, para su inclusión en la red de ZMP. De esta forma, Escocia contribuirá a la creación de una red de ZMPS ecológicamente coherente y por ende, al cumplimiento de los compromisos internacionales y comunitarios.

En la consulta pública sobre los “Mares Sostenibles para Todos” se indicaba que la selección de las propuestas de ZMP en los mares alrededor de Escocia se adoptaría empleando las directrices basadas en la ciencia. El proyecto intentará minimizar los costes socioeconómicos de la red y maximizar los beneficios para la sociedad. La consulta con las partes interesadas y los reguladores será incorporada al proceso de selección de las propuestas de ZMP y la consulta pública se llevará a cabo con anterioridad a la designación.

A partir de Febrero del 2010, se dispondrá de más información sobre la ZMP en aguas lejanas escocesas, en las páginas web de JNCC Marine Protected Sites: <http://www.jncc.gov.uk/marineprotectedsites>

Para más información sobre las ZMP costeras escocesas, rogamos se remitan a <http://www.snh.org.uk/snhi>.